



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Verbal Sumario – Restitución de Inmueble
Demandante	Wilson Díaz Tello, propietario del establecimiento de comercio Arrendamientos Díaz
Demandado	Jeferson Andrés Bayona Sánchez
Asunto	Autoriza retiro de demanda
Radicado	6800-14-0030-2020-00191-00

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado judicial del extremo actor en el que solicita el retiro de la demanda, por encontrarlo procedente al tenor de lo previsto en el 92 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el retiro de la demanda y sus anexos por parte del extremo actor.
2. Por secretaría déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb58257f58808ab86c6a5449144baa8a4207e4e150722c592ce3c6cad081315a

Documento generado en 07/08/2020 01:29:47 p.m.